



**OFICINA DE INFORMACIÓN**

**Manifiesto del PP**

**Día Internacional contra  
la Violencia de Género**

**Madrid, 25 de noviembre de 2009**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

A pesar de los avances llevados a cabo en nuestro país, los desafíos en materia de discriminación y de violencia de género a los que nos tenemos que enfrentar todavía son enormes. Según el Consejo de Europa, entre el 20 y 25% de las mujeres de la Unión Europea han sufrido malos tratos físicos a lo largo de su vida. La violencia de género es una lacra social que nos impide crecer como sociedad avanzada y en la que toda la sociedad debe implicarse.

En España contamos con instrumentos legislativos capaces de hacer frente a esta violencia, entre ellos destacaríamos la Ley 27/2003, de 31 de Julio, reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de Violencia doméstica y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sin olvidar las leyes autonómicas destinadas a esta lucha.

Hace cuatro años todos los partidos políticos asumimos el compromiso de aprobar por unanimidad una ambiciosa Ley Integral contra la Violencia de Género que suponía un marco legal adecuado para luchar contra esta lacra social. Sin embargo, después de más de cuatro años transcurridos desde la entrada en vigor de esta Ley y tras realizar un análisis en profundidad sobre su funcionamiento, creemos que no ha cubierto las expectativas generadas con su aprobación.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Desde el PP venimos manteniendo que la Ley Integral fue desde el principio una ley muy ambiciosa, una apuesta del Gobierno en la lucha contra los malos tratos, pero que evidencia una serie de defectos estructurales, de planificación inicial, especialmente en lo referente a los Juzgados de Violencia, y sobre todo adolece del presupuesto necesario, de los medios precisos para que pueda convertirse en la solución a los problemas que padecen las mujeres víctimas de violencia de género.

Y los hechos nos demuestran que todavía son muchas las dificultades a las que las mujeres víctimas de violencia deben enfrentarse para salir del ciclo de la violencia, romper con el agresor e iniciar el itinerario judicial. Así como las trabas y dificultades que todavía persisten, a la hora de solicitar las ayudas sociales, laborales o de residencia y la necesidad de mejorar las medidas preventivas de sensibilización social, poniendo especial énfasis en la educación y formación.

El PP viene de forma reiterada presentando iniciativas tendentes a: mejorar la prevención, a través del incremento de las medidas de sensibilización, educación y formación de los profesionales que trabajan con las víctimas de violencia, solicitar mayores medios y presupuesto para la atención social a las víctimas y mejorar el itinerario judicial por el que tienen que atravesar las víctimas que deciden romper el ciclo de violencia y denunciar a su agresor. También mantenemos una constante preocupación respecto a la protección y seguridad de las víctimas con el objetivo de la respuesta y terminar con el goteo incesante de mujeres asesinadas a manos de sus parejas.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Y en esta fecha tan especial debemos destacar la necesidad de mejorar el tratamiento a los menores en la Ley Integral, víctimas directas de la violencia de género, los grandes olvidados durante estos años de desarrollo y aplicación de la ley Integral.

Se hace necesario empezar a trabajar de forma seria y rigurosa en el apoyo de los menores para romper el ciclo de la violencia. Porque es evidente que crecer en un ambiente violento puede implicar asumir la violencia e, incluso, reproducirla en el futuro.

Los menores que crecen en un hogar donde se ejerce violencia de género son víctimas directas de dicha violencia. Unicef considera la exposición a la violencia doméstica como una forma grave de maltrato infantil que puede provocar en los menores unas secuelas irreversibles y que los hijos de las mujeres que sufren malos tratos tienen quince veces más posibilidades de sufrir agresiones físicas y psicológicas directas por parte del padre, incluidos abusos sexuales.

Y hoy, desde el PP, queremos reivindicar la necesidad de mejorar la respuesta contra los malos tratos, la necesidad de implementar adecuadamente las medidas previstas en la Ley, la necesidad de mejorar los medios materiales y personales de esta lucha, la necesidad en definitiva de dotar de mayor presupuesto para la erradicación de esta lacra social que nos impide continuar avanzando por la senda del bienestar y del progreso social.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Y finalmente, lanzar un mensaje de esperanza y de ilusión a las víctimas de violencia de género, para que se decidan a salir del ciclo de la violencia, con el compromiso de todos los hombres y las mujeres que formamos la familia popular de acompañarlas, de apoyarlas y ayudarlas, y que sepan que no están solas, que desde todos los rincones de nuestro país, desde todas las instituciones que gobernamos seguiremos trabajando para que el final de su calvario y el de tantas y tantas mujeres esté cada día más cerca.